



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina  
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"**PROCESO CAS N° 024-2020-SERVIR - REEMPLAZO**

SERVIR, requiere reemplazar los servicios de un (01) ESPECIALISTA JURÍDICO para la PROCURADURÍA PÚBLICA, realizando el presente proceso de selección, cuyos Criterios de Evaluación Curricular son los siguientes:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR**  
**ANEXO A**

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>		<b>20 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>Formación Académica</b>		<b>8</b>	<b>12</b>
1.1	Título Universitario en Derecho, con Colegiatura y Habilitación Vigente.	8	....
	Egresado de Maestría en Derecho Administrativo, Derecho Civil, Constitucional, Contencioso Administrativo, Laboral o similares.	....	12
<b>Experiencia General</b>			
2.1	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general como Abogado titulado.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Experiencia Específica</b>		<b>12</b>	<b>18</b>
3.1	Experiencia de tres (03) años como abogado en el seguimiento, monitoreo y/o patrocinio de procesos judiciales civiles, constitucionales, contencioso administrativos y/o laborales.	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia de tres (03) a cuatro (04) años como abogado en el seguimiento, monitoreo y/o patrocinio de procesos judiciales civiles, constitucionales, contencioso administrativos y/o laborales.	12	....
	Más de cuatro (04) años de experiencia como abogado en el seguimiento, monitoreo y/o patrocinio de procesos judiciales civiles, constitucionales, contencioso administrativos y/o laborales.	....	18
3.2	Experiencia en el nivel mínimo de <b>Analista</b> ya sea en el sector público o privado.	CUMPLE	CUMPLE
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>			
4.1	Programa de especialización en Derecho Administrativo o Proceso Contencioso Administrativo o Derecho Procesal Civil o Derecho Laboral o Procesal Laboral o Derecho Constitucional y/o Procesal Constitucional.	CUMPLE	CUMPLE

